



AYUNTAMIENTO DE CAÑAMERO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2017 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2013 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico. (2017080280)

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrado el día 11 de abril de 2013, aprobó inicialmente la Modificación número 01/2013 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de Cañamero, consistente en la ampliación del límite urbano de la Unidad de Ejecución número 1.

Exponiéndose al público este acuerdo, por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre.

Durante dicho plazo los interesados, podrán examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Cañamero, 6 de marzo de 2017. El Alcalde, FELIPE CERRO AUDIJE.

AYUNTAMIENTO DE ZAFRA

ANUNCIO de 2 de marzo de 2017 sobre Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2017. (2017080291)

Provincia: Badajoz

Corporación: Ayuntamiento de Zafra.

Número de código territorial: 06158.

Oferta de empleo público correspondiente al año 2017 (aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2017).

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Sistema de provisión: Promoción Interna.

Grupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación
C1	Esc. Admón. General Subesc. Administrativa	1	Administrativo



C1	Esc. Admón. Especial Subesc. Servicios Especiales Clase Policía Local	1	Oficial
----	---	---	---------

Sistema de provisión: Concurso por movilidad.

Grupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación
C1	Esc. Admón. Especial Subesc. Servicios Especiales Clase Policía Local	1	Agente

Zafra, 2 de marzo de 2017. El Alcalde, JOSÉ CARLOS CONTRERAS ASTURIANO.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2017 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente. (2017080334)

Dando cumplimiento al Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, publicado en el DOE n.º 1, de 3 de enero de 2004, se convocan elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de esta Federación y cuyo comienzo es del día 22 de marzo de 2017, tras informar y aprobar por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 4 de marzo de 2017.

El censo electoral, el calendario y demás documentos estarán expuestos desde la fecha de publicación de la presente convocatoria de elecciones en el Diario Oficial de Extremadura, en la Dirección General de Deportes (c/ Adriano, 4 en Mérida) y en la sede de la Federación Extremeña de Vela (Pabellón Ciudad de Cáceres), avenida Pierre de Coubertin, s/n, Cáceres.

La Junta Electoral estará localizada, en los horarios previstos en el Reglamento, en la misma sede de la Federación Extremeña de Vela.

Cáceres, 13 de marzo de 2016. El Presidente, ANTONIO ÁLVAREZ ALARCÓN.